Santiago, 6 de junio de 2014

Señora
María Elena Soto
Gerente de Contabilidad Corporativa
Melón S.A.
Av. Vitacura 2939, Piso 12
Las Condes
Santiago

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 147 del Reglamento de Sociedades Anónimas que señala, entre otros, que el directorio de Melón S.A. deberá poner a disposición de los accionistas un informe sobre las modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio que hayan tenido lugar con posterioridad a la fecha de referencia del balance de división de Melón S.A. (en adelante, indistintamente Melón o la "Sociedad"); la administración de la Sociedad me ha solicitado un informe de hechos subsecuentes.

Teniendo en cuenta que la sesión de Directorio que propondrá la división de la sociedad Melón S.A. a la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el 27 de junio de 2014, tendrá lugar el próximo lunes 9 de junio de 2014, he preparado un primer informe de hechos subsecuentes que cubre el período comprendido entre fecha del balance de división de Melón S.A., esto es el 31 de marzo de 2014, y la fecha de la sesión de Directorio señalada.

Este informe de hechos subsecuentes se actualizará posteriormente hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para someter a la aprobación de los señores accionistas la división de la Sociedad; para cumplir con la normativa señalada en el primer párrafo.

La preparación de este informe de hechos subsecuentes se ha desarrollado considerando la aplicación de determinados procedimientos diseñados que estimé fueran necesarios de acuerdo a las circunstancias, tomando como base los antecedentes proporcionados por la administración de la Sociedad y la información reunida mediante entrevistas a ejecutivos de la administración de la Sociedad.

En base a los antecedentes recopilados y proporcionados por la administración de la Sociedad, los hechos subsecuentes significativos que pudieran afectar las cuentas de activo, pasivo o patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2014 se describen a continuación:

1. **Pago de dividendos.**

El 21 de abril de 2014, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de utilidades, acordando un dividendo definitivo equivalente al 100% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2013.

Al 31 de marzo de 2014, la Sociedad tenía contabilizado un dividendo (disminución de patrimonio) de M$2.938.441, por lo que en abril se procedió a registrar contablemente la diferencia de M$6.687.559, disminuyendo el patrimonio (ganancias acumuladas).

2. **Cambio de destino de uso de terreno Coronel.**

La administración de la Sociedad cambió el uso del terreno de Coronel para destinarlo al desarrollo inmobiliario.

Al 31 de marzo de 2014, este terreno se encontraba presentado como Propiedades, Planta y Equipo, midiéndolo a su costo histórico. Como resultado de este cambio de destino de uso con posterioridad al 31 de marzo de 2014, la Sociedad presentará el terreno en el rubro de Propiedades de inversión, contabilizándolo a su valor razonable que asciende a M$1.879.050 a la fecha de tasación. La diferencia de M$1.488.993 originada entre este valor razonable y su valor contable al 31 de marzo de 2014 (M$390.058) se registrará contablemente en los resultados del período, neto de su efecto por impuestos diferidos.

En consecuencia, el efecto neto en resultados posteriores al 31 de marzo de 2014 producido por este cambio de destino del terreno Coronel es el siguiente:

Terreno Coronel	**M$**
Valor contable al 31.03.14	390.058
Valor razonable (tasación)	1.879.050
Mayor valor	1.488.993
Efecto impuesto diferido	(297.799)
Efecto neto en resultados (mayor patrimonio)	**1.191.194**

Si se contabilizaran estos hechos subsecuentes significativos, el patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2014 sería el siguiente:

	M$
Patrimonio Melón al 31.03.14	275.956.963
Hechos posteriores relevantes	
Diferencia en distribución 100% utilidad 2013	(6.687.559)
Medición de terreno Coronel a valor razonable	1.191.194
Patrimonio "proyectado" al 31.03.14 con efecto de hechos posteriores relevantes	270.460.598

No se observaron otros hechos ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2014 y que pudieran tener un efecto significativo sobre los activos, pasivos o patrimonio de la Sociedad.

Se ha considerado como hechos subsecuentes relevantes para efectos de este informe, aquellos hechos ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2014 y que pudieran modificar en forma significativa los activos, pasivos o patrimonio de la Sociedad a dicha fecha; por lo tanto, se excluyen los hechos acaecidos durante el 1° de abril y la fecha de este informe y provenientes de las operaciones de la Sociedad en el curso normal de sus negocios. Asimismo, no se han considerado aquellos hechos que pudieran originarse como resultado de acuerdos y/o decisiones adoptadas por la administración de la Sociedad y que no se encuentran materializados y/o no son aún vinculantes para Melón a la fecha de este informe.

El presente informe no constituye una auditoría de la información allí contenida y debe ser utilizado sólo con el objeto y alcance mencionado en los párrafos precedentes.

Saludo atentamente a usted,

Verónica Ruz Farías
Contador Público y Auditor
Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión
Doctora (C) en Ciencias de la Administración
Consultora en Contabilidad IFRS, Control Interno y Auditorías